



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00038187- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de su RD-2023-15-E-UNC-DEC#FCA ad referéndum y RHCD-2023-22-E-UNC-DEC#FCA por la cual aprueba el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias Agropecuarias”, como así también solicita dejar sin efecto la RHCS-2020-541-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la RHCS-2020-541-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de su RD-2023-15-E-UNC-DEC#FCA ad referéndum y RHCD-2023-22-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aprobar el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ciencias Agropecuarias”, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 3.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

